

Circular N° 15/2017

Actualización, 25 de Enero de 2017
CAMBIO DE SEDE Y FECHA

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES DE CAMPO A TRAVES

FECHA: 5 de Febrero de 2017

LUGAR: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Clubes de campo a través de la presente temporada, **que se celebra conjuntamente con el XXXVIII CROSS "CIUDAD DE CASTELLÓN"**, con el siguiente reglamento:

1. Participación:

- a.1. Atletas:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana de alevín a veterano siempre que tengan tramitada su licencia federada y/o escolar de rendimiento para la presente temporada según corresponda.
- a.2. Campeonato Autonómico por Clubes:** podrán participar todos aquellos atletas que tengan tramitada su correspondiente Licencia federada Nacional o autonómica por la Comunidad Valenciana por su club para la presente temporada desde las categorías juvenil hasta veterano.
 - a.2.1.** Los atletas de categoría cadete para poder puntuar con su equipo federado para el Campeonato de España de Clubes tendrán que estar en posesión de la licencia federada por la presente temporada. Esta categoría no será campeonato autonómico de Clubes federado. Los clubes que utilicen atletas con licencia de rendimiento y clasifiquen para el campeonato de España de Clubes tendrán que tramitar la correspondiente Licencia Nacional de sus atletas antes de confirmar el equipo su participación a la FACV.
 - a.2.2.** Los atletas de otras comunidades con licencia nacional por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por el Club al que pertenecen.
 - a.2.3.** Los atletas extranjeros podrán participar por el club de la Comunidad en el que estén federados (puntuará solo 1 atleta).
 - a.2.4.** La prueba de cross corto estará reservada para atletas de las categorías promesa, senior y veterano.
 - a.2.5.** Los atletas que corran en el Campeonato Autonómico de clubes de cross corto no podrán inscribirse, ni participar en el Campeonato Autonómico de clubes de cross largo.
 - a.2.6.** En cada categoría, cada club solo podrá alinear a un atleta de club filial, siempre que no participe su club como equipo.
 - a.2.7.** Para poder participar en el Campeonato Autonómico de Clubes es indispensable inscribir el número mínimo de atletas para poder puntuar en cada categoría, establecida en el cuadro del artículo 10 del presente reglamento. El cierre de la inscripción de equipos se realizará en el mismo plazo de inscripción de atletas el miércoles anterior a la prueba a las 14 horas. Posteriormente sólo se aceptarán cambios en las inscripciones hasta el viernes anterior a la competición hasta las 17 horas en el email sectecnica@facv.es

2. Inscripción: Las inscripciones para cada una de las pruebas del Circuito de Campo a Través de la Comunidad Valenciana se realizarán a través de los Clubes o Entidades escolares según el siguiente procedimiento:

- a. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV y atletas escolares con Licencia de Rendimiento:** Desde la Categoría alevín a veteranos, las inscripciones se realizarán Vía Extranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitada para cada una de las pruebas del Circuito. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. Los atletas con licencia Independiente nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del miércoles anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo. Las inscripciones del Campeonato se cerrarán el miércoles anterior a las 14 horas.

Los atletas que se inscriban con licencia escolar de Rendimiento tendrán que hacerlo a través del botón escolar de inscripciones de la Intranet RFEA. Además todos los que se inscriban con licencia escolar tendrán que utilizar el dorsal asignado para los Jocs Esportius.

b. Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades: Los atletas con licencia nacional por otras comunidades podrán inscribirse a través de la Plataforma RFEA con el mismo procedimiento y plazos que los atletas con licencia por la Comunidad Valenciana.

c. Atletas de la categoría Benjamín, Alevín sin licencia de rendimiento y Popular: Las inscripciones de la categoría Benjamín, las de los atletas de la provincia de Castellón que no posean licencia de rendimiento y las de la carrera Popular tienen que realizarse tal y como se indica en el reglamento propio del XXXVIII CROSS “CIUDAD DE CASTELLÓN”.

3. Confirmación y recogida de dorsales y chips: Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales y chips se entregarán en el momento de la confirmación. Los imperdibles corren a cargo de cada atleta.

4. Horario: Se desarrollará conjuntamente con el resto de pruebas del XXXVIII CROSS “CIUDAD DE CASTELLÓN”, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

Hora	Categoría	Sexo	Año	Distancia	Vueltas
9,30	Popular	Masc - Fem	+ de 14 años	4.200 m.	2 Grande
9,55	Benjamín	Femenino	2008-09	1.000 m	1 Pequeña
10,00	Benjamín	Masculino	2008-09	1.000 m	1 Pequeña
10,05	Alevín	Femenino	2006-07	1.000 m	1 Pequeña
10,10	Alevín	Masculino	2006-07	2.000 m	2 Pequeña
10,20	Cadete	Femenino	2002-03	2.100 m	1 Grande
10,35	Cadete	Masculino	2002-03	4.200 m	2 Grande
10,55	Juvenil Junior	Femenino	2000-01 1998-99	4.200 m	2 Grande
11,20	Juvenil	Masculino	2000-01	5.200 m	1 Pequeña + 2 Grande
11,40	Junior - Veterano	Masculino	1998-99 y +35	6.300 m.	3 Grande
12,05	Cross Corto	Femenino	1995 y anterior	4.200 m	2 Grande
12,25	Cross Corto	Masculino	1995 y anterior	4.200 m	2 Grande
12,45	Promesa – Senior - Veterano	Femenino	1995 y anterior	6.300 m.	3 Grande
13,15	Promesa - Senior	Masculino	1995 y anterior	9.400 m	1 Pequeña + 4 Grande
13,55	Infantil	Femenino	2004-05	2.000 m	2 Pequeña
14,05	Infantil	Masculino	2004-05	3.000 m	3 Pequeña

VUELTA PEQUEÑA: 1.000 metros

VUELTA GRANDE: 2.100 metros

NOTA: Los equipos que quieran utilizar a veteranas para sus equipos de cross corto o largo, las tendrán que inscribir en esas pruebas.

Se consideran atletas veteranos aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.

- 5. Cronometraje:** Por el Comité Autonómico de Jueces y mediante el sistema de chips de la empresa de cronometraje: H&J Fitness - Sistema de cronometraje: equipo Timing. El chip irá atado a la zapatilla. Es imprescindible que el chip sea entregado a la organización una vez rebasada la línea de meta. Así mismo los delegados de los equipos tendrán que devolver los chips de los atletas no presentados o retirados.
- 6. Localización del Circuito:** El circuito se encuentra emplazado en el Campo del Pinar del Grao de Castellón.
- 7. Clasificación:** Se realizarán clasificaciones por equipos en función del Campeonato. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos.
Para la clasificación por equipos, de categoría junior a veterano, como máximo sólo podrá puntuar un atleta extranjero. En el resto de categorías los atletas extranjeros serán considerados como un atleta más.
El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto (o tercero, según categoría) componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.

Campeonato Autonómico de Clubes de Cross: Para la clasificación por clubes para cada categoría se establecerán los puestos ocupados por los atletas de un mismo equipo en cada categoría, según el cuadro adjunto del horario de las pruebas del punto 4º, no admitiéndose la clasificación de aquellos equipos que no entren el número mínimo de atletas que puntúan, anteriormente asignados en el mencionado cuadro.

Campeonato Autonómico de Clubes de Cross Corto: Para la clasificación por clubes, se establecerá como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas con licencia federada de un mismo equipo (categorías: Promesa, Senior y Veterano), no admitiéndose la clasificación de aquellos equipos que no entren 4 atletas en meta. Sólo habrá una clasificación conjunta.
- 8. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 9. Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados del Campeonato de Campo a Través por Clubes desde la categoría juvenil a veteranos, obtendrán el título de Campeones Autonómicos, y acudirán a la zona de entrega de trofeos para proceder a la entrega de los mismos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía, a no ser que la organización establezca un horario especial.
Se considerarán Campeones Autonómicos de Clubes de Cross, y por tanto con derecho a Trofeos, aquellos Clubes que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y que se hayan clasificado 1º, 2º y 3º para las categorías Juvenil, Junior, Promesa, Cross Largo, Cross Corto y Veterano.
- 10. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.

11. La representación de la Comunidad Valenciana para el Campeonato de España de Cross de Clubes, saldrá de la clasificación final del Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes, en base al siguiente cuadro:

CROSS CORTO	MASCULINO		FEMENINO	
	Clasifican	Pto. Reserva	Clasifican	Pto. Reserva
Promesa/ Senior /Veterano	5	11º	3	10º

CROSS LARGO	MASCULINA		FEMENINA	
	Clasifican	Pto. Reserva	Clasifican	Pto. Reserva
Cadete	4	13º	4	7º
Juvenil	4	13º	4	7º
Júnior	4	1º	3	1º
Promesa	5	14º	*	*
Cross Largo	5	10º	3	8º

* en categoría Promesa femenina se admiten a todos los equipos interesados.

Al Campeonato de España de Clubes de Atletas Veteranos de Campo a Través se clasificará/participará según las normas de la R.F.E.A.

También podrán participar además los tres primeros Clubes en cada categoría en el Campeonato de España de Clubes de Cross de la anterior temporada.

El puesto de reserva indica el lugar que ocupa la Comunidad Valenciana como reserva en caso de que se produzcan bajas de Clubes del resto de España.

Se recuerda a los Clubes clasificados que deben de comunicar por escrito su intención de participar en el Campeonato de España de Clubes de Campo a Través a la F.A.C.V. antes del **martes 9 de Febrero a las 14 horas** al e-mail sectecnica@facv.es o mediante fax. al número 96-385.95.09. En caso de no realizar esta comunicación se entenderá como una renuncia a todos los efectos y se invitará al siguiente Club clasificado en el Campeonato Autonómico.

Los clubes clasificados para el Campeonato de España de Clubes de cross deberán inscribirse a través de la Intranet de la RFEA el día y la hora especificada por la normativa de la RFEA.

12. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.